

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **136**

Fecha: 12/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2016 00265	Verbal	HERNANDO GIRALDO GAVIRIA	AGROPECUARIA LOS ANGELES S EN C. S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 10 de DICIEMBRE del año en curso a las 9:30 a.m., en la cual se desarrollará lo contemplado en el art. 372 del CGP, se recibirán los interrogatorios de parte y declaración de los testigos. La práctica de la diligencia de Inspección Judicial tendrá lugar a la hora de las 8:30 a.m. del día 21 de ENERO de 2021. La continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento tendrá lugar a la hora de las 2:00 P.M. del mismo día 21 de ENERO de 2021. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito	11/11/2020	1
11001 31 03 027 2017 00694	Ejecutivo Singular	INGENIERIA TOPOGRAFICA GEOMATICA Y AMBIENTAL-ITGA SAS	ASESORES Y CONSULTORES PRESOAM S.A.S	Auto resuelve nulidad RECHAZAR de plano la solicitud de nulidad. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	1
11001 31 03 027 2017 00694	Ejecutivo Singular	INGENIERIA TOPOGRAFICA GEOMATICA Y AMBIENTAL-ITGA SAS	ASESORES Y CONSULTORES PRESOAM S.A.S	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el superior. DISPONER que se DEVUELVA DIGITALMENTE el expediente al Honorable Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá D.C. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	4
11001 31 03 027 2017 00694	Ejecutivo Singular	INGENIERIA TOPOGRAFICA GEOMATICA Y AMBIENTAL-ITGA SAS	ASESORES Y CONSULTORES PRESOAM S.A.S	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	2
11001 31 03 027 2018 00256	Verbal	GLORIA STELLA ZAMORA DE RINCON	CECILIA BAQUERO ACOSTA DE URUEÑA	Auto resuelve corrección providencia Fecha audiencia. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00319	Divisorios	MARIA TERESA NOMESQUE MARTINEZ	JOSE JAIME NOMESQUE MARTINEZ	Auto admite demanda Y reconoce personería a la profesional en derecho SONIA PATRICIA PEÑA LÓPEZ como apoderada de la parte demandante. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00322	Especial De Pertenenencia	HOLBIN ARLEY GRACIA GARZON	DIOCELINA PORTUGUEZ	Auto admite demanda reconoce personería a la Dra. LADY FERNANDA CÁRDENAS PORTILLA como apoderada judicial de la parte demandante. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00333	Ejecutivo Singular	Soluciones En Red S.A.S.	RAPPI SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y reconoce como apoderado de la parte actora al Dr. JUAN CARLOS PAREDES LÓPEZ en los términos y para los fines del poder conferido. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00333	Ejecutivo Singular	Soluciones En Red S.A.S.	RAPPI SAS	Auto decreta medida cautelar Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	2
11001 31 03 027 2020 00334	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	JOSE ANTONIO SALAMANCA VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y reconoce como apoderado de la parte actora a la Dra. JANNETTE AMALIA LEAL GARZÓN en los términos y para los fines del poder conferido. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00335	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	SEGUNDO HERMES BECERRA NARVAEZ	Auto rechaza demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00338	Verbal	JANHER SAS	ANGÉLICA MARÍA PULIDO SALAS	Auto rechaza demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	11/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00346	Tutelas	YESSENIA DIAZ CANTOR	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto decide recurso No se concede la impugnación presentada por la accionante por extemporánea, ya que se le notifico el fallo el 21 de octubre de este año y dejo transcurrir más de diez días para presentar el recurso.	11/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00387	Tutelas	GRACIELA BARRERA DE RUBIANO	HOSPITALUNIVERSITARIO MAYOR MEDERI	Auto admite tutela de GRACIELA BARRERA DE RUBIANO contra LA NUEVA E.P.S. S.A., IPS BIENESTAR CIUDAD BOLIVAR Y BOSA, HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR MEDERI y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL –vinculándose Al ADRES Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.	11/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO